

BOLETÍN DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS



"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"
(Howard G. Hendricks).

C.E.I.P. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ARTILES
C/ Terrero, nº 2.
Teléfono: 928511648

CURSO 2014/15

Estimadas Familias:

El CEIP Concepción Rodríguez Artilles les da la bienvenida a un nuevo curso. Como ya saben, cada año comienza con nuevos retos, nuevas ilusiones, y con nuevos deseos de que los niños y niñas que asisten al centro, las familias, y los maestros y maestras iniciemos un camino en el que crezcamos y avancemos juntos.

Nuestro centro se caracteriza por ser un centro en el que la diversidad, idiomática y cultural se asumen de forma positiva y natural, dentro de un clima de respeto, de convivencia democrática, de tolerancia y solidaridad que hace posible un desarrollo integral de la personalidad de nuestros alumnos y alumnas, y consigue que los niños y niñas crezcan en un ambiente de seguridad y emocionalmente saludable.

En esta aventura educativa que comienza durante este curso la colaboración familiar es pues imprescindible, e invitamos desde aquí a todos los padres y madres a participar activamente a través de los tutores/as, maestros/as especialistas, orientadora y del equipo directivo que estarán a su disposición.

CLAUSTRO DE PROFESORES/AS

EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTORA: Ana P. Verdugo Moreno.

VICEDIRECTOR: Victoria Y. Hidalgo Sánchez.

JEFE DE ESTUDIOS: Juan José Fernández Rodríguez.

SECRETARIO: Juan José Suárez Falcón.

PROFESORADO DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL

3 años A: Raquel Travieso Trujillo.

3 años B: María del Carmen Viñas Viñas.

3 - 4 años M: Delia del Mar Pérez Santana.

4 años A: M^a Teresa Quevedo Guerra.

4 años B: Teodora Ramos González.

4 - 5 años M: Noelia García Rodríguez.

5 años A: Andrea Carmen Díaz Almeida.

5 años B: Concepción Armas Betancort.

Psicomotricidad: Bárbara Dolores Fernández Martín.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Primero A: María de la Fe Feo Socas.

Les aconsejamos que traigan bocadillos, sándwich, zumos, frutas, leche, batidos, yogures y agua.

Les hacemos saber, que no está permitido en el Centro el consumo de golosinas, chicles, bollería, papas fritas,...

EXPEDIENTE PERSONAL DEL ALUMNADO

Los alumnos/as que presenten problemas de salud que les impida hacer esfuerzo físico y que, por tanto, queden exentos de asistir a las sesiones de Educación Física, deben acreditarlo mediante certificado médico a la Jefatura de Estudios para ponerlo en conocimiento del profesorado.

Es indispensable que nos informen de la situación legal del alumnado en caso de situaciones familiares en proceso de separaciones, divorcios,... que puedan incidir en la escuela. Les garantizamos la más absoluta confidencialidad y custodia de los documentos que se aporten. Por ello, deben presentar, en caso necesario, la sentencia judicial o certificado correspondiente donde conste a quien corresponde la patria potestad o custodia del menor, así como las medidas que regulan su situación y que inciden en la entrada y salida del alumnado en el Centro durante el horario escolar.

El padre o la madre separado o divorciado que no ostente la guarda y custodia legal de sus hijos/as, tiene el derecho a ser informado de la situación escolar de los mismos siempre que no exista una limitación por resolución judicial.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES

La **AMPA** es la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas. Promueve y canaliza la participación de las familias en la vida escolar y atiende sus sugerencias e iniciativas.

Organiza y colabora en las Actividades Extraescolares.

Colabora con el profesorado y hace propuestas al Equipo Directivo y al Consejo Escolar para mejorar el funcionamiento del Centro, la calidad educativa y la convivencia.

En el tablón de anuncios junto a la Secretaría del Centro se expondrán las actividades extraescolares propuestas para el presente Curso escolar.

El Servicio de Guardería Previa (7:30 - 8:30) lo presta la AMPA desde el 22 de septiembre al 19 de junio.

PRESIDENTA: M^a Mercedes Almagro Hervás

VICEPRESIDENTE: Marco Nati.

SECRETARIO: Daniel Henry Trigg.

¿QUÉ HACEMOS EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD DEL ALUMNADO?

En caso de enfermedad o indisposición del alumno/a, el tutor/a llamará a la familia para que acuda al Centro a recogerle y hacerse cargo de su hijo/a.

En caso de accidente escolar, llamaremos a la familia para que pueda hacerse cargo del niño o niña, mientras le atenderemos en el colegio. En caso de no poder localizarles, y exista cierta gravedad, el Equipo Directivo realizará las gestiones oportunas para su traslado a un centro sanitario por los servicios destinados a tal fin. El niño/a permanecerá en compañía de su tutor/a hasta que llegue la familia.

Debe asegurarse de facilitar un número de teléfono de contacto en horario de mañana donde usted esté localizable.

NORMAS BÁSICAS DE CONDUCTA

Cuando su hijo/a no respeta las normas de convivencia del centro manteniendo una actitud negativa, irrespetuosa, conflictiva o creando desórdenes, se le informará para que acuda al centro de forma que podamos informarle adecuadamente y busquemos una SOLUCIÓN CONJUNTA.

HORARIOS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

DIRECCIÓN: De lunes a viernes de 8:30 a 9:10.

JEFATURA DE ESTUDIOS: De lunes a viernes de 8:30 a 9:10.

SECRETARÍA: Lunes y viernes de 8:30 a 9:10 y de lunes a viernes de 12:45 a 13:15.

TUTORES/AS y MAESTROS/AS ESPECIALISTAS: Primeros y terceros lunes de cada mes de 17:00 a 19:00.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El colegio cuenta con TRANSPORTE ESCOLAR y COMEDOR ESCOLAR. Puede dirigirse a la secretaría del centro para recibir información sobre los mismos.

DISFRUTA TU DESAYUNO

El niño-a siempre debe **desayunar antes de venir al colegio**, es básico para su buen rendimiento.

El desayuno en el recreo: con la finalidad de mejorar el control y la calidad en la nutrición de nuestros alumnos-as, vamos a destinar 10 minutos para que el niño-a pueda comer tranquilo en clase su tentempié antes de salir al recreo.

Primero B: María Placeres Betancort.

Segundo A: Evangelina Borges Martín.

Segundo B: M^a Elsa Montenegro Garrido.

Tercero A: Gloria Andamoyo Vázquez.

Tercero B: Antonio Melián Medina.

Cuarto A: Félix Pinedo Paredes.

Cuarto B: M^a Josefa Tejera Guillén.

Quinto A: Agustín Azurmendi Morales.

Quinto B: Pendiente de nombramiento.

Sexto A: Luis Nieves Cedrés.

Sexto B: José Luís Díaz Álvarez.

ESPECIALISTAS:

Francés: Agustín Azurmendi Morales.

Inglés: Juan José Fernández Rodríguez.

Inglés: M^a del Mar Camacho Cabrera.

Inglés: Luis Nieves Cedrés.

Educación Física: Nuria Díaz Reyes.

Educación Física: Pendiente de nombramiento.

Música: Victoria Yéssica Hidalgo Sánchez.

Religión: Ornelia Morín Lemes.

Religión: María Noemí Betancor Brito.

Pedagogía Terapéutica: Juan José Suárez Falcón

Orientadora: Teresa Cabral Betancor.

Logopeda: Ángel García Santana.

Maestra DAP: M^a del Carmen Ojeda Rivero.

Coordinadora Programa Infancia: Juan José Fernández Rodríguez.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ADMINISTRATIVA: Virginia Rodríguez Morales de los Ríos.

CONSERJE: César de Armas Rodríguez.

Siona de León Pérez.

PERSONAL DE LIMPIEZA: Milagros Montelongo Fajardo.

Carmen Rosa Morales Hernández.

CALENDARIO

Las actividades lectivas del curso escolar 2014-2015 se iniciaron el día 8 de septiembre de 2.014 y finalizarán el 19 de junio de 2.015.

VACACIONES Y FESTIVOS

15 septiembre: Lunes posterior a la festividad de la Virgen de los Dolores.

12 de octubre: Día de la Hispanidad.

1 de noviembre: Todos los Santos.

6 de diciembre: Día de la Constitución.

8 de diciembre: Inmaculada Concepción.

9 de diciembre: Día del Estudiante y Enseñante

Vacaciones de Navidad: Del 22 de diciembre al 7 de enero ambos inclusive.

2 de febrero: Día de la Candelaria.

Carnaval: Del 16 al 20 de febrero ambos inclusive.

Semana Santa: Del 30 de marzo al 3 de abril ambos inclusive.

1 de mayo: Día del Trabajo.

30 de mayo: Día de Canarias.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL COLEGIO

Como miembros activos de la comunidad educativa, las familias tienen el derecho y el deber de comunicar al centro sus dudas, sugerencias, quejas y felicitaciones y cuantos asuntos estimen de interés educativo, para esto, las familias deben seguir el siguiente protocolo:

1. Hablar con el tutor o tutora de su hijo/a, participando en las ASAMBLEAS DE PADRES/MADRES, y asistiendo a las **VISITAS DE PADRES/MADRES** que se llevan a cabo los **PRIMEROS Y TERCEROS LUNES DE CADA MES EN HORARIO DE 17:00 A 19:00.**
2. Si no queda satisfecho con la respuesta obtenida puede dirigirse, previa cita, al Jefe de Estudios o Directora del Centro.
3. Si aún persiste su insatisfacción y no ha resuelto su problema, puede dirigirse al Consejo escolar.
4. Finalmente, puede usted dirigirse a los Servicios de Inspección Educativa o a cualquier servicio de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
5. Emplee de forma diaria la **AGENDA ESCOLAR** para comunicar al tutor/a de su hijo/a cualquier incidencia y/o **realizar el seguimiento educativo de su hijo/a.** Asegúrese de que su hijo/a utiliza la agenda y de que no se la olvida en casa ni en el colegio.

PUNTUALIDAD

La **hora de entrada** al Centro es a las **8:30**, rogamos a los padres/madres la máxima puntualidad en beneficio de todos. Es responsabilidad de las familias la custodia de sus hijos/as hasta las 8:30. **Solamente los alumnos/as que hacen uso del transporte escolar** de la Consejería de Educación accederán al Centro a su llegada al mismo, siendo atendidos por el personal responsable del transporte. **Las familias no pasarán al patio de la zona de Infantil y Primaria para no entorpecer las entradas y salidas de los alumnos/as y para mayor seguridad de éstos.**

Hay que evitar utilizar la puerta del parking de coches para la entrada y salida del Centro.

Los retrasos deberán ser convenientemente justificados por escrito en la Secretaría del Centro.

La **hora de salida** es a la **13:30**, excepto en los meses de Septiembre y Junio que se reducirá en una hora, siendo la hora de salida del alumno a las 12:30. Los padres/madres que recogen a sus hijos/as deben presentarse puntualmente en el Centro. En el caso excepcional de no poder llegar a tiempo por un motivo justificado debe avisar con suficiente antelación al Centro.

Cuando un alumno/a quede en las instalaciones del Centro a partir de la 13:30 o después del cierre del servicio del comedor escolar, sin previo aviso o razones que lo justifiquen, se procederá como sigue:

- Llamar, por teléfono, a su familia y se intentará buscar una solución adecuada.
- En caso repetitivo y sin justificación razonable, la Jefatura de Estudios del Centro, se pondrá en contacto con los Servicios de Menores y Familia del Ayuntamiento de Tias que determinarán las medidas a adoptar.

AUSENCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA

- Las familias deben justificar debidamente y lo antes posible las faltas o ausencias de sus hijos/as a clase, utilizando el impreso facilitado por el tutor/a. Las ausencias por motivos médicos deberán justificarse aportando el certificado del médico.
- El Centro tiene la obligación de comunicar al equipo de menores del Ayuntamiento las ausencias o faltas no justificadas que superen el 15% de los días de clase de cada mes así como la falta de puntualidad.
- Ningún alumno/a podrá salir o entrar del centro durante el horario lectivo sin la compañía de un adulto responsable y autorizado (en caso de no ser el padre/madre) y firmará en Secretaría el correspondiente justificante de salida/entrada.

HIGIENE Y SALUD

Los niños y niñas deben venir correctamente aseados y con la vestimenta adecuada al desarrollo de cada actividad. Es obligatorio el uso de chándal y zapatillas deportivas para los días en los que realicen Educación Física. En los casos en que se considere oportuno, el niño o la niña que no esté correctamente calzado o vestido no asistirá al patio para evitar lesiones o torceduras.

Cualquier problema de salud de su hijo/a y que tenga que ser tenido en cuenta por los maestros/as, deberá comunicarlo al tutor/a lo antes posible. Les comunicamos que no podemos administrar ningún medicamento. Si fuese necesario, son los padres/madres quienes deben acercarse al Centro y proceder según prescripción facultativa.